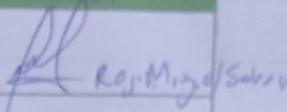
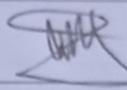
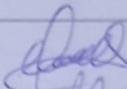
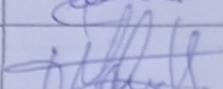
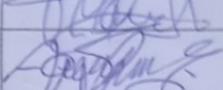
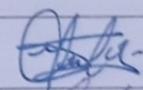
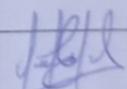


ASISTENCIA II SESION ORDINARIA DEL CODISEC 15 DE FEBRERO DEL
2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	FIRMA
01	PRESIDENTE DEL CODISEC ABG. RENATO ANTONIO CARRION WISSAR	PRESIDENTE	
02	SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC ING, SISLY ZULEY BARZOLA TORRES	SECRETARIO TECNICO	
03	COMISARIA PNP SAN RAMON CAP PNP MAURO MARI URETA	MIEMBRO	
04	MUNICIPALIDAD C.P.M. NARANJAL Rolando Hugo GALARZA LOPEZ	MIEMBRO	
05	SUB PREFECTA DEL DISTRITO DE SAN RAMON. Mg Mirian B. LLAULLI ROMERO.	MIEMBRO	
06	COMUNIDAD NATIVA SHAWAN RAMA Francisco VALERA VELA.	MIEMBRO	
07	COMPANIA DE BOMBEROS C.B.P. José Manuel de la PEÑA PONCE	MIEMBRO	
08	MICRO RED SAN RAMON Obstetra Pamela Andrea JULCA RODRIGUEZ	MIEMBRO	
09	PRESIDENTE DE LAS JUNTAS VECINALES Prof. Armando SORIANO PALOMINO	MIEMBRO	
10	BASE AEREA SAN RAMON Coronel FAP Ítalo Guillermo FERNANDEZ VELA- PASTOR	MIEMBRO	
11	DIRECTOR DE LA UGEL CHANCHAMAYO Lic. Yanire María ZEGARRA MARTÍNEZ	MIEMBRO	
12	MIMP CHANCHAMAYO Lic. YESENIA PONCE MARAVI	MIEMBRO	
13	FISCALIA DE PREVENCION DEL DELITO. Dr. Ernesto SIERRA RODRIGUEZ	MIEMBRO	
14	CENTRO DE SALUD MENTAL Psicóloga Mirna Medalit CARDENAS SALAZAR	MIEMBRO	
15	JUEZ DE PAZ DE SAN RAMON. Dr. José Arturo ZEVALLOS VILLAJUAN.	MIEMBRO	
16	BARRIO SEGURO LIC Vanessa VALVERDE VILLAIZAN	MIEMBRO	

Siendo el día 15 de febrero del 2024, a horas 15:00 aprox. se da inicio a la reunión del CODISEC,

De la reunión y juramentación del CODISEC San Ramon, el 10 de enero del presente año, se llevó a cabo la *ceremonia de juramentación e instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2024* del Distrito de San Ramón, conforme a la ley 29733 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

El CODISEC, se conforma a través del alcalde Abog. Renato A. Carrión Wissar, que es el presidente, secretario técnico que es Ing. Sisly S. Barzola Torres y los integrantes del CODISEC, como son, la Comisaría de San Ramón, la Municipalidad de Naranjal, el Juez de Paz letrado, la Fiscalía de Prevención del delito, la Subprefectura, la Compañía de Bomberos, la Micro red San Ramón, las Juntas Vecinales, la Base Aérea, la Ugelch, el CEM Chanchamayo y Barrio Seguro.

De los recursos humanos a la actualidad, está el alcalde quién preside como Presidente del Comité, se cuenta con un Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, en la actualidad contamos con 09 agentes de serenazgo, 02 agentes de video vigilancia, 05 policías municipales, distribuidos entre las áreas de rentas, comercialización, medio ambiente, catastro, mercado, camal y ferias, la municipalidad cuenta con 02 camionetas (01 de marca Chevrolet 4x4 y 01 marca Toyota hilux4x4), contamos con 02 motociclistas, 01 central de videovigilancia, 13 cámaras de video vigilancia (10 operativas y 03 inoperativas), 03 líneas móviles (con sus respectivos números de celulares). La ubicación de las cámaras es:

OPERATIVAS:

1. Playa Hermosa
2. Av. San Ramón
3. Pte., Centenario
4. Estadio Juan Santos Atahualpa
5. Entrada a Nueva Vista
6. Jr. Rodríguez con Uriarte
7. Frontis de la municipalidad
8. Jr. Progreso con Pardo
9. Parque del avión
10. Mini mercado progreso

INOPERATIVAS:

1. Pte. Huacará
2. Cruce de la mina
3. Pte. Victoria

Se les ha cursado un oficio de invitación para poder estar presentes en esta reunión del CODISEC, asimismo, la municipalidad a través de las quejas y a solicitud de la población, se ha remitido el oficio N° 008-2024, al jefe de unidad de negocios del Electrocentro, quiero saber si algún representante esta presente, se les ha cursado para que puedan asistir a la reunión de coordinación del CODISEC, pero no están presente, las actividades que se realizan de acuerdo al Plan de Acción, distrital de seguridad ciudadana, se realiza plan de patrullaje integrado entre la PNP y la municipalidad distrital de San Ramón, el plan de patrullaje municipal por sectores en el distrito, el plan de patrullaje de las rondas mixtas entre la PNP, Serenazgo y las Juntas Vecinales, de la actividad N° 01, de las sesiones ordinarias venimos cumpliendo a la fecha con el 35% de las reuniones al mes de febrero, de la actividad N° 02, evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC, se ha ejecutado la reunión en el mes de enero, ahora se está ejecutando la reunión del mes de febrero, y se verá con cuanto porcentaje se está avanzando.

La relación del desempeño de los integrantes del CODISEC, en esta evaluación del desempeño, están la asistencia y no asistencia de los integrantes del CODISEC en la primera reunión que se hemos



sostenido, elaboración y evaluación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, al mes de enero hemos ejecutado al 100% las actividades en cuanto a la evaluación y elaboración del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, contemplados en este mes, el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana está aprobada a través de una ordenanza municipal, ha sido aprobada por el concejo municipal en la última reunión del concejo en el mes de enero.

Patrullaje integrado, ejecutar la 100% el servicio de patrullaje integrado en la ciudad de la victimización, delitos patrimoniales, al promedio máximo, durante el mes de enero, se ha ejecutado 20 patrullajes, se tiene las fotografías correspondientes del patrullaje que se realiza.

Patrullaje municipal por serenazgo, ejecutados los 30 días del mes de enero, y las fotografías correspondientes a las intervenciones.

Ejecución de patrullaje mixto, PNP, Serenazgo y Juntas Vecinales, también durante el mes de enero se ha realizado el patrullaje mixto, con diferentes juntas vecinales.

Capacitación del personal de serenazgo, tenemos un informe de capacitación, el cual, gracias al aporte de los bomberos, a un personal de la compañía, nuestro personal, está siendo capacitado, durante la quincena del mes de enero a la fecha, cada sábado de 7:00 – 13:00 horas, en las instalaciones de nuestro local, el personal de serenazgo está siendo capacitados.

Realizar operativos contra el consumo de alcohol en la vía pública, tenemos las fotografías correspondientes del mes de enero, de las actividades que realiza el personal de serenazgo, en compañía de la PNP.

Actividades dentro de las funciones del serenazgo, patrullaje a pie PNP y serenazgo, en distintos sectores del distrito, asimismo, se ha identificado las motos y vehículos abandonados en el distrito, los que han sido intervenidos por serenazgo y la Policía Nacional. Cada actividad que se está realizando, se está hace un acta de ocurrencia por actividad.

Apoyo a la colectividad, apoyo al llamado también de algunos vecinos del distrito, sobre todo en los casos de ancianos, por los libadores de licor que se encuentran bebiendo en la vía pública.

Áreas priorizadas, se cambian del 23 al 27 de cada mes, las áreas priorizadas con mayor incidencia delictiva no se modifican, son 15 áreas priorizadas, que mensualmente se realizan el patrullaje a través de serenazgo, también en compañía de la PNP y serenazgo.

Ocurrencias en el mes de enero, tenemos 59 llamadas de diferentes vecinos a la central de cámaras, eso en cuanto el parte de seguridad ciudadana.

Alguna institución tendría algún aporte mas que quiera sustentar, y que nos pueda indicar en cuanto a sus actividades realizadas sobre seguridad ciudadana.

Dentro de la agenda está la coordinación para las actividades, según el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, para el mes de febrero y las actividades realizadas durante el mes de enero.

La representante del CEM Chanchamayo, presenta sus saludos a la mesa central y manifiesta que, en el mes de enero y febrero, de lo que va de febrero tenemos implementado lo que son las estrategias de acompañamiento especializado a mujeres víctimas de violencia, en este mes de enero y lo que va de febrero, se viene realizando el tema de focalización, de captación de víctimas de violencia, para que estas víctimas de violencia con la psicóloga comunitaria, que tenemos dentro del programa, puedan llevar gestiones todo el año, las características que deben cumplir es uno, que sean víctimas de violencia, tengan o que hayan abandonado el proceso de denuncia contra su agresor, deben ser mayores de 18 años, o si es que tienen hijos, o hasta la edad que tengan, pueden ser menores de 18 años, que sean de San Ramón, porque están focalizado aquí en el distrito, esto es en cuanto al tema del acompañamiento especializado que viene brindando el Ministerio de la Mujer, si hubiera



cualquier caso que ustedes puedan captar, o víctimas de violencia que identifiquen no quieran denunciar, o no hayan denunciado, ellas cumplen con las características para que puedan acceder a esta servicio, en el proceso se les brinda el tema de desarrollo de habilidades sociales, el fortalecimiento del autoestima, probablemente porque sigan viviendo con su agresor, y se animen a separarse y dejar ese círculo de violencia, y puedan realizar la denuncia que amerita, por otro lado tenemos el acompañamiento básico, que es netamente está orientado para víctimas de violencia, que son usuarias del Centro de Emergencia Mujer, para que esas víctimas de violencia, no abandonen el proceso, por lo que se observa en muchos casos, es que se realiza la denuncia, pero no van a las diligencias, este grupo que brinda está liderado por la coordinadora mentora, brinda este servicio justamente por el acompañamiento de mujeres que acompañan a otras mujeres, para que justamente, cuando ya tienen el proceso en curso no lo dejen, no lo abandonen, esas son las dos estrategias que se tiene focalizado aquí en San Ramón, lo cual como les comento, está en proceso de focalización, de repente si pudieran ustedes identificar alguna víctima, también comunicarnos, para que puedan inscribirse y puedan formar parte del grupo de apoyo. Eso es básicamente lo que se ha venido realizando a través del Centro de Emergencia Mujer de Chanchamayo.

La secretaria técnica, Ing. Sisly S. Barzola, le consulta al CEM lo siguiente, dentro del reporte que envían de manera diaria de las distintas intervenciones de violencia familiar que reporta nuestro grupo de Whatsapp de serenazgo, si bien es cierto, hay mujeres que no quieren poner la denuncia correspondiente, pues solamente el cuerpo de serenazgo le da las recomendaciones, a esto, yo les diría al personal de serenazgo que identifiquen a las personas, para que ustedes puedan hacer la visita.

La representante del CEM Chanchamayo, manifiesta que, eso es justamente lo que consiste el acompañamiento especializado que tenemos y está dirigido por una psicóloga comunitaria, es para las víctimas que viven en violencia, pero no lo asumen, de repente lo han normalizado y están viviendo en ese ambiente, las identificamos, las captamos, se les brinda el servicio, todos los servicios que ofrece el programa nacional, ahora que está brindando el Ministerio de la Mujer, que son gratuitos en primer lugar y en segundo es que son voluntarios, se capta a la víctima, se le hace la visita o se le hace el contacto y se le comunica, se le comenta de lo que consiste, esta estrategia de intervención que tiene el programa, y a decisión de la víctima que se va a recibir los servicios porque no se le puede obligar, y si lo recibe, a buena hora, porque en este proceso más o menos 40 visitas que tienen que hacer por víctima, durante lo que va del año, ósea no es que van a tener una o dos sesiones, no, esto es constante, para que, justamente para que pueda salir del círculo de la violencia, lo que comenta la ingeniera en este momento, sería una víctima que si cumple las características, para acceder a este servicio, si se podría reportar, de repente se podría captar los casos, hacemos el contacto y ya la psicóloga comunitaria intervenga en San Ramón netamente, ella podría hacer la visita.

La secretaria técnica, Ing. Sisly S. Barzola, le consulta si hay alguna institución más que desee exponer sus actividades realizadas durante el mes de enero y parte de febrero.

La representante adjunta de la Micro Red Josselyne Crocco, acota que, quisiera hacer una pregunta a la Licenciada del CEM, es sobre el tema de violencia, digamos que en este caso si es de una u otra manera, estas evidenciando una violencia, en este caso a veces la violencia no siempre viene de parte del varón, también se ha visto un tema de violencia por parte de la mujer, ósea de alguna manera como víctima, se está victimizando para agredir al varón, a veces no siempre la violencia viene por la mujer, es grupo familiar como se dice, ahí también se ven los niños, suponiendo que nosotros somos testigos de ello, podemos denunciar de forma anónima, porque usted sabe que a veces muchas veces el varón tiene temor ó vergüenza de denunciar a su pareja, que está siendo violentado, porque se ha visto casos de varones violentados y en este caso la señora, no solamente violenta al esposo, también a los niños, y hay un caso ahorita de ello, y no tenía la manera o forma de como tratar de ayudarlo, porque e intentado de hablar con ella, y al parecer la señora necesita ayuda, al igual que el varón, justamente en la madrugada se llamó al serenazgo, porque un señor empezó a dañar a su familia, pero

la señora tiene temor de denunciar, obviamente se lo llevaron y no se sabe en que habrá quedado, pero sus hijos ven toda esa violencia, y manifiestan que definitivamente la mamá no quiere denunciar, pero es todo el tiempo, hay bastante agresión ahí, entonces de que manera ayudarle, porque al final no solamente pues la mujer necesita ayuda, si no también los hijos, porque los hijos viven con un temor grande, pese que hay una señorita, una hija mayor, pero vive la violencia del papá y tiene un poco de temor, entonces no se como podemos ayudar en este tema, es muy importante nuestro apoyo, estaríamos rescatando una familia y tratando de sanar a unos niños también.

La representante del CEM Chanchamayo, manifiesta que, en sí, cuando hay hechos de violencia en casa, las víctimas indirectas son los hijos, este caso entonces, podríamos preguntar para que pueda hacer la visita la psicóloga comunitaria, y de repente puedan aceptar el servicio.

La secretaria técnica, Ing. Sisly S. Barzola, pide a los miembros del CODISEC, acercarse a la mesa central, asimismo, consulta si hay alguna institución que quiera intervenir como miembros del CODISEC.

La representante de la Ugelch, manifiesta que, viene trabajando desde el mes de enero y febrero hasta la fecha fortaleciendo a nuestros padres de familia, pero solamente los representantes de apafa, por grupos, en diversos temas, eso y normalmente lo que solemos hacer con las víctimas de violencia que tenemos nosotros, hemos estado validando y cerrando casos de atenciones, haciendo seguimiento de atención en el ámbito de salud de nuestro niños y adolescentes, que han sido víctimas de la violencia escolar.

La secretaria técnica, Ing. Sisly S. Barzola, manifiesta que, si bien es cierto hasta el mes de diciembre, cada uno de los integrantes del CODISEC, han aprobado, han validado el Plan de Seguridad Ciudadana 2024 - 2027, dentro de este plan, existen actividades de cada institución que deben de cumplir, entonces se va a hacer la evaluación correspondiente del cumplimiento de actividades durante el mes de enero, en cuanto a talleres culturales educativos, y deportivos, dirigidos a niños, niñas y adolescentes, los responsables de la ejecución, está el gobierno local y la PNP, en cuanto a estas actividades, el gobierno local a través de la gerencia de desarrollo social y humano, que realiza las vacaciones útiles, enmarcado a ello, como municipalidad nosotros hemos cumplido esta primera actividad, programada, en nuestro plan de acción de seguridad ciudadana, de igual manera la PNP a través de sus vacaciones útiles también ellos están realizando esta actividad, en cuando a brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia, sobre los temas de pautas de crianza y violencia familiar, esta actividad, responsable la Ugelch, la PNP y el gobierno local, esta actividad todavía está programada para el segundo trimestre de este año 2024.

La SO3 PNP Quispe Jhessy, manifiesta que, antes se que continúe con la reunión, creo que ustedes como encargados del CODISEC, ya son antiguos, ya tienen la manera de cómo se maneja una reunión, se supone que es una reunión extraordinaria, si o si, tiene que estar un representante directo de la municipalidad, el alcalde o más al contrario un regidor en este caso, de nada vale que sigan exponiendo o dar a conocer, ustedes como integrantes, si no está el encargado, si no está el suplente o titular en la mesa, el año pasado se les ha comunicado, no sé cómo habrán estado trabajando, se supone que en toda reunión del CODISEC, tiene que estar el suplente o titular, en este caso me imagino que el alcalde tiene trabajo y que está sustentando su trabajo y a dejado al Sr. Miguel, y el Sr. Miguel, debió prever su tiempo y actividades para estar presente aquí, de nada vale que ustedes sigan trabajando y ahorita para mí, esta reunión, no tiene validez, por favor, ahora en el otro tema, en el plan de acción al Sr. Juan le dije, si fuera factible nos entregue una copia a todos los integrantes del CODISEC, para poder guiarnos también, para preparar nuestro plan de trabajo para este mes, estaría bien para que en el transcurso de la semana, antes del mes si es posible, nos facilite una copia, porque tengo conocimiento que hay una matriz de acuerdo a esa matriz se va el desprendiendo las actividades de acuerdo a los meses, ahorita prácticamente usted nada más tiene la copia del plan de acción, los demás integrantes estamos en nada, ahora no simplemente trabajamos en San Ramón, la Ugelch, CEM, están trabajando en Vitoc



y Monobamba, es bueno que nos facilite el plan para poder programar nuestras actividades enero febrero, marzo y así sucesivamente.

La secretaria técnica, Ing. Sisly S. Barzola, voy a precisar a ese tema, en el mes de noviembre a diciembre, a los integrantes del CODISEC, se les ha facilitado ya la copia.

La SO3 PNP Quispe Jhessy, manifiesta que, nos tendrían que dar la copia visada de este año.

La secretaria técnica, Ing. Sisly S. Barzola, manifiesta que, en su defecto ya se les había entregado y no había ninguna modificación, de este plan, puesto que no se levantaron las observaciones, si hubiera habido, en su momento, por eso en el mes de diciembre la última sesión, se aprueba el plan, no habiendo ninguna observación de las entidades.

La representante del CEM Chanchamayo, manifiesta que, la última sesión del CODISEC, se quedó que nos íbamos a reunir para validar y quizás anexar o modificar algunas actividades.

La secretaria técnica, Ing. Sisly S. Barzola, manifiesta que, las observaciones nos iban a hacer llegar, si les hemos facilitado el plan en físico, en la reunión del CODISEC. En su defecto la solicitud sería que les volvámos a remitir el plan aprobado.

La representante del CEM Chanchamayo, manifiesta que, se debe coordinar las actividades del mes siguiente, por ejemplo, ahora debemos coordinar las actividades para el mes de marzo.

La Obstetra Pamela Julca Rodríguez, manifiesta que, en todo caso nos deberían de remitir el plan de acción aprobado, sellado y visado, que es el válido.

La representante de la Cía. de bomberos, manifiesta que, lo que nos han hecho llegar es una copia, y nosotros lo hemos tachado, lo que corresponde, pero en sí lo que ya está visado, no nos ha hecho llegar, pero sí, nos han facilitado toda la información, yo lo tengo acá, pero no es la visada, solamente hemos aprobado ese día que han elaborado y no hemos dicho que no, esperando que ya no se cambie, obviamente el último no nos han enviado.

La secretaria técnica, Ing. Sisly S. Barzola, manifiesta que, queda como compromiso remitir lo mas antes posible el plan de acción actual, a todos los miembros del CODISEC, las actividades programadas para este primer trimestre, de acuerdo al objetivo estratégico N° 1, implementar las acciones de propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población, tenemos la actividad de prevención del consumo de drogas, acciones preventivas realizadas, es la unidad de medida, y estas acciones tienen que realizarse conjuntamente entre la PNP, la Ugelch y el gobierno local; eso es una de las actividades que tendríamos que programar para cumplir el primer trimestre del año; luego tenemos el Programa de vecindario seguro, la medida es una nota informativa que tiene como responsable de la ejecución, la comisaría; luego tenemos, promoción, organización y capacitación a la población en general para la implementación de los programas preventivos de las comisarías del distrito, club de menores, bapes, patrullaje juvenil y juntas vecinales, la unidad de medida es el programa preventivo a ejecutar, esto se tiene que realizar conjuntamente entre la PNP y el gobierno local; la otra actividad programada es comisarías aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana, su unidad de medida es el reporte, esta actividad lo tiene que ejecutar la comisaría; de acuerdo al objetivo estratégico N° 2, para el primer trimestre, está programado la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de acción distrital de seguridad ciudadana, concluyendo el trimestre tenemos que revisar la evaluación a nivel del CODISEC; luego tenemos las sesiones ordinarias, las cuales se están realizando las sesiones como corresponde de manera mensual, tal cual hemos quedado en la primera reunión del CODISEC, rendición de cuentas y/o consultas públicas de las actividades del Plan de acción de seguridad ciudadana, su unidad de medida es un acta y tenemos una actividad en el trimestre que también debe ser llevado por el CODISEC, el primer trimestre, debe haber una rendición de cuentas y/o consulta ciudadana; evaluación de desempeño de integrantes del CODISEC, también se va a presentar una evaluación del desempeño



trimestral; publicación del plan de acción distrital de seguridad ciudadana, es el plan de acción que ya contamos y que es anual; la publicación del directorio del CODISEC; publicación de acuerdos, también debemos realizar acuerdos, la unidad de medida es un acuerdo; publicación de evaluación de integrantes; es uno por trimestre, es una evaluación; elaborar y actualizar el mapa de riesgo, que se realiza por trimestre y elaboración y actualización del mapa del delito, que también se realiza por trimestre; del servicio de serenazgo municipal, capacitación y evaluación del personal de serenazgo municipal, es un informe de capacitación y evaluación que a la fecha estamos cumpliendo como municipalidad, el registro de serenazgo municipal, las reuniones de coordinación entre la PNP y serenazgo también debemos tener una reunión trimestral, del uso de la tecnología hacia la información y la comunicación para la seguridad ciudadana, implementación de tecnologías para beneficio del vecino, entre cámaras de video vigilancia y alarmas, también tenemos programados para poder realizar en este primer trimestre del año; de la gestión para la información de la seguridad ciudadana, estadísticas, integrado entre la PNP y los gobiernos locales, también tenemos una actividad programada por el tema del trimestre; de la elaboración del Plan de patrullaje integrado, también tenemos, la elaboración del plan de patrullaje integrado, que debemos sustentar en el primer trimestre, entre la PNP y el gobierno local, y este plan de patrullaje integrado ya también se ha elaborado, ha sido expuesto; elaboración del Plan de patrullaje municipal también ya ha sido elaborado y expuesto, por parte de las actividades del área de serenazgo; ejecución del patrullaje policial por sector, que también en cierta forma se ha expuesto, porque se trabaja también conjuntamente con serenazgo; ejecución de patrullaje municipal, que también ya ha sido expuesto; ejecución de patrullaje integrado que también ya ha sido expuesto, nuevamente aquí se trabaja con la PNP; ejecución del patrullaje mixto, que se trabaja con la PNP, serenazgo y juntas vecinales que también hemos venido trabajando; monitoreo del patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCOP, esto corresponde a la municipalidad y se viene trabajando con el SIPCOP municipal; luego se viene realizando la recuperación de espacios públicos, mediante infraestructura urbana atención policial y participación ciudadana, se trabaja conjuntamente con la PNP, probablemente también vamos a estar coordinando con la PNP, para la ejecución, asimismo, se va a hacer de conocimiento al CODISEC, que dentro del programa presupuestal 030, nosotros como municipalidad estamos cumpliendo un compromiso, es el compromiso 5 de la Seguridad ciudadana, entonces dentro de las actividades para cumplir este compromiso, está la recuperación de un espacio público, el cual tiene que ser usado constantemente, entonces a través de los miembros del CODISEC, en este espacio público recuperado, tenemos que realizar actividades, si tenemos reuniones con las juntas vecinales, tenemos que realizarlo en este espacio público recuperado, de repente a través del Centro de salud mental, algunas capacitaciones con la Ugelch ó con el CEM Chanchamayo, o de repente con el Centro de Salud, hacer una campaña o actividad, poder programarla en este espacio público recuperado, probablemente la siguiente reunión del CODISEC, vamos a tener que exponer en cuanto a municipalidad cual va a ser el siguiente espacio público recuperado para poder trabajarlo de manera conjunta; entonces son 5 objetivos estratégicos donde tenemos programación en el primer trimestre, entonces como han indicado los miembros del CODISEC, se les va a hacer llegar todo el plan aprobado.

La representante del Centro de Salud, Obstetra Pamela Julca Rodríguez, manifiesta que, este plan que nos han facilitado, ya no es el mismo que ustedes tenían, porque aquí, hay actividades que también esta el CODISEC, pero en ninguna de las actividades que ha mencionado solamente está la Policía, Ugelch, serenazgo y municipalidad y los demás integrantes que están haciendo en el primer periodo, en el primer trimestre, aquí en este plan que nos facilita la compañera, hay mas actividades en el primer trimestre, sería mejor que nos hagan llegar el último plan aprobado.

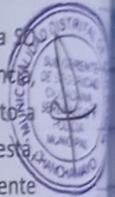
La representante del Centro de Salud Mental comunitario, manifiesta que, sí, se les facilitó el Plan y que se había mencionado que iba a ser modificado y lo iban a aprobar, entonces si ustedes ya lo han aprobado con todos los integrantes que son titulares, porque aquí la mayoría vienen suplentes, entonces siendo así, me imagino que tiene un grupo de Whatsapp, donde se está comunicando si ya mandaron, si ya se aprobó, entonces, si hay actividades a desarrollar y están involucradas en la mayor



parte la Comisaría, el gobierno local, imagino que estas actividades en cuanto a talleres, ustedes están coordinando con sus otras instituciones aliadas para desarrollarlas, pero hay que tener en cuenta, que esas actividades hay que planificarlas con un poquito de tiempo, el comunitario, si bien es cierto, trabaja a nivel de Chanchamayo, no solo San Ramón, nosotros tenemos todos los pacientes de Chanchamayo, con excepción los de Pichanaki, entonces, nosotros también tenemos actividades ya programadas de manera anual, nosotros salimos fuera, por ejemplo, para ajustarnos nosotros al CODISEC, porque hemos tenido una primera juramentación, se ha cruzado justamente con nuestra actividad de reunión mensual con el comunitario y esta actividad y no hemos logrado asistir, entonces se nos comunica en su debido momento, entonces nosotros queremos tener este plan, pero que nos avisen en que actividades, de acuerdo a nuestras competencias y funciones que tenemos, por ejemplo, el Centro de Salud de San Ramón, cuenta con Psicólogos que pueden apoyar en estos talleres, al igual que el Comunitario en ciertos talleres, si bien es cierto, ahí llevan terapias en diferentes unidades y están programadas, por horas los pacientes, no hay colas, pero ya saben el horario de su cita, por ejemplo los martes, jueves, viernes y sábados, nosotros hacemos atenciones integrales de diferentes modalidades, uno de ellos los días jueves, las atenciones a personas que son víctimas de violencia, tanto niños, adolescentes, adultos mayores, adulto joven, entonces hay que prever todas esas actividades que nos manden con tiempo y coordinarlo, porque si se hace de dos tres días, obviamente nosotros vamos a limitar o en algunos casos, no vamos a poder apoyarlos, eso es lo que quisiéramos saber y obviamente se han reducido bastantes actividades, y los que están involucrados la mayor parte del plan.

La secretaria técnica, Ing. Sisly S. Barzola, manifiesta que, en vista a la observación realizada a la SO PNP Quispe, si bien es cierto las reuniones del CODISEC, es importante la presencia de la presidenta por actividades múltiples, tanto del alcalde que no se encuentra en el distrito, si bien es cierto delegado a un regidor, pero también como municipalidad, el regidor se cruza las reuniones, no está pero mi persona llamo al consenso del CODISEC, poder postergar esta reunión, para una siguiente fecha.

La representante del Centro de Salud, Obstetra Pamela Julca Rodríguez, manifiesta que, para mi persona es molesto, porque muchas veces, he mandado a mi representante y al igual que todos tenemos muchas actividades, ya que se han tenido reuniones de la Red de Salud, hasta notifican tarde, entonces, yo estoy de acuerdo con todo, apoyar, pero así como ustedes solicitan también el apoyo o cambio de fecha de concertación, también debería hacer con nosotros, también a la vez nosotros tenemos actividades al igual que el Alcalde y sus representantes, en la mañana estuvieron en el Distrito de Monobamba, y que recién están llegando aquí a San Ramón, entonces hay que tener consideración para todos. Pido disculpas por no haber asistido los primeros días a las reuniones, pero si bien es cierto, tenemos mucha violencia en el distrito, como violencia familiar, robos, asesinatos, pero también tenemos una fuerte demanda de dengue, pediría a todos miembros que dentro de esto de los riesgos que tiene San Ramón, también pongamos el dengue, ahorita ya estamos con 79 casos, desde el 1ro de enero a la fecha, tenemos ordenanzas municipales, que ni siquiera, se están dando acabo, me he dado el tiempo pensando que el alcalde, esta para poder conversar sobre este tema, es desesperante, ya que como salud, nos encontramos desesperados, porque el año pasado hemos tenido tres muertes, por este caso del dengue, la semana pasada se ha salido a hacer la inspección casa por casa, porque tampoco tenemos personal para hacerlo, de las cuales las viviendas, son bien irresponsables, se asistió a una casa en compañía de la subprefecta y se ha encontrado una piscina armada, donde el agua de la lluvia estaba juntada y abundaba las larvas, más allá las llantas, para nosotros esto del dengue es un peligro para toda la población de San Ramón, pido que se incluya este caso del dengue en el Codisec, porque no solo es violencia, ya que se puede solucionar, pero el dengue no, comparando el dengue y el COVID, el COVID tiene cura y el dengue hemorrágico no, en dos o tres días pueden morir con el dengue hemorrágico, también es bueno que los psicólogos interactúen con la población, ya que a diario nos pasan consultas de psicología, de la subprefectura, de la Demuna, de la Fiscalía, si no es 10 por día, es muy poco, en San Ramón, contamos con cuatro psicólogos, un nombrado, un contratado, un serum



remunerado que ahora sale de licencia por maternidad y una serum equivalente, por eso no se abastece de psicólogos, porque están día, mañana y tarde, recordando que la Fiscalía nos da cierto tiempo para emitir estos informes, si vamos a trabajar en conjunto, nos dividimos el trabajo.

La Subprefecta Mag. Miriam Llaulli, manifiesta que le ha escuchado a la SO PNP Quispe, que las reuniones del Codisec, se deben de llevar a cabo con la presencia del alcalde, no está presente el Fiscal, pero el Fiscal dijo, que una reunión se lleva con la presencia del Presidente o el encargado, el encargado dio la bienvenida y se retiró, ahora estamos en esta mesa todas las autoridades locales, cada quien aportamos y tenemos dificultades, la Obstetra manifestó del Dengue, yo comparto el plan que tiene, pero vamos al plan a la acción y ejecutar, que se ha estado haciendo, que se ha avanzado, en Salud estamos avanzando, en Seguridad, desde que he ingresado, siguen con las 8 cámaras y las otras inhabilitadas, estamos en un nuevo año y hay un presupuesto, el Ministerio invierte para y el Codisec, es una meta, donde está el presupuesto, ya implementaron más cámaras, ya contrataron más personal de serenazgo, hay camionetas y motos y están paralizados porque no tienen personal, y la delincuencia está avanzando, ayer hubo un asalto, se tiene que actuar ya, San Ramón, está más peligroso, a mi despacho llegó un memorial que hace una año lo ha presentado, de la Urb. San Antonio, donde hay un lugar que es oscuro, donde hay fumones, se necesita tomar acciones, con respecto a Electrocentro, tenemos que hacer algo, no solo quejarnos, ya que hay lugares de poca iluminación. La vez pasada salí a patrullar con el personal de serenazgo, por todos los lugares y se han identificado cantidad de bares, donde está la ordenanza, cuando se va a cerrar, paso y paso, siguen los bares, en la esquina de Cáceres y Pardo, se encuentra la Bodega Orly, donde siguen libando en vía pública, vas los disuades y vuelta regresan, por eso los vecinos se quejan, se quiere solucionar este problema, por lo que pregunto, cuando va a salir la ordenanza, a mi como autoridad me miden el avance a diario, el alcalde tendría que estar, por lo que tendría que reprogramarse esta reunión, con presencia del alcalde, y a todas las preguntas, me gustaría que me responda, también al comisario se le ha remitido un documento pidiendo el informe de los actos delictivos, para hacer el mapeo, donde no responde la comisaría, sé que todos tenemos errores, seamos responsables y aprendamos a responder de manera oportuna, eso va para todos.

El Comisario PNP Mayor Mauro Mari Ureta, soy el Comisario de San Ramón, tengo dos semanas aprox. como Comisario en esta comisaría, mi llegada a esta comisaria ha hecho una previa evaluación al aspecto logístico, personal, recursos humanos que tenemos en esta comisaría, en cuanto a recursos humanos, tenemos un déficit de personal, ya que esta comisaría es tipo B, para ser una comisaría tipo B, como mínimo debe tener 60 efectivos, y cuento con 43 efectivos, de esos 43 descontamos al personal que están con permisos, vacaciones, cursos, tengo un promedio de 38 efectivos aprox. y que están divididos en dos grupos, dentro de estos dos grupos, tengo personal administrativo, personal operativo tengo en promedio, personal de patrullaje, Barrio seguro tengo dos efectivos, patrullaje a pie cuatro efectivos, patrullaje integrado tres efectivos, tengo un promedio de 9 efectivos aprox., para una población del distrito de San Ramón, no es nada, eso es con respecto a recursos humanos en esta comisaría. Con respecto al aspecto logístico, me avoco al vehículo que tenemos, tenemos una moto y una camioneta, yo lo encontré inoperativos, el Comisario que ha salido no le ha tomado importancia, porque creo que es prioridad para un distrito tan grande que es San Ramón, debemos tener por lo menos tres vehículos operativos y unas tres o cuatro motos operativos también, se ha presentado un informe solicitando la designación de vehículos, esperando se logre, siendo sincero de aquí a un año puedo presentar todos los documentos, pero eso demora, van a esperar seguramente una nueva adquisición de nuevos vehículos que haga el Ministerio del Interior, para poder asignar vehículos a la comisaría, la preocupación no solo es mía, sino de todo el personal, por eso estamos tocando las puertas de los amigos de aquí de San Ramón, más que nada, nuestros compañeros que trabajan aquí, hace años en esta comisaría, para ver de alguna u otra manera nos puedan apoyar con un granito de arena, estamos realizando una pequeña actividad, de esa manera para poder recaudar un dinero y poder arreglar el vehículo, el patrullero ya está en una mecánica, en cuanto a la motocicleta, un amigo ya nos está apoyando, espero que en el transcurso de esta semana, tengamos una moto, operativa en



esta comisaria, en cuanto al vehículo, va a tener que esperar, porque se necesita dinero para poder reparar el vehículo, se siente una impotencia, pero ahí estamos, pero no por no tener el vehículo, ni la moto, nos vamos a sentar con las piernas cruzadas, estamos haciendo gestiones, no solamente gracias a mí persona, si no también, es por el personal que yo trabajo, porque es preocupación de todos ellos, ya que la sociedad lo primero que ve, es la seguridad ciudadana, es lo más importante, si se tiene el apoyo de la Municipalidad, con la camioneta, que se realiza el patrullaje integrado, lo que yo creo o pienso, que el otro vehículo que ustedes tienen también debe estar un efectivo policial, ya que ese vehículo, se va a movilizar por toda la jurisdicción, por todas las arterias, calles que se tiene en San Ramón, así tendríamos dos vehículos con patrullaje integrado, ustedes tienen otro vehículo, como alguien comentó, que está parado por falta de personal, también debe preocuparse el alcalde en contratar más personal de serenazgo, porque no se hace el patrullaje integrado sereno - policía, si se tiene cuatro efectivos, voy a coger dos efectivos, para dos puntos, si tengo cuatro efectivos y cuatro serenos, voy a coger cuatro puntos, donde quizá haya mayor incidencia aquí en San Ramón, vamos a abarcar un poco más, eso también quería acotar, pero lamentablemente no está el Sr. Alcalde, tampoco ninguno de los regidores, mi persona también hace un esfuerzo para estar aquí, en horas de la mañana también hemos estado en el distrito de Monobamba, de ahí recién acabamos de llegar y como sé, que tengo reunión aquí, estoy presente, también estamos realizando patrullajes con las Juntas Vecinales, juntamente con los serenos, la policía y las juntas vecinales, les pediría a ustedes poder convocar también a algunas autoridades, para poder seguir conformando nuestras juntas vecinales, porque ellos, son nuestros ojos, ellos son los que conocen más las realidades de su jurisdicción, de su barrio, quienes son los moviditos, quienes son los que se dedican a delinquir, lamentablemente el día de ayer, se ha tenido un robo agravado, ya que fue con arma de fuego, en el Grifo Victoria, mi persona recién de apoco está conociendo la jurisdicción, que hubiera pasado si por ahí cerca, hubiéramos tenido un patrullero, un vehículo que este rondando por ese sector, quizá nuestra intervención hubiera sido más rápido, quizá pudiéramos haberlos detenido a esos delincuentes, lamentablemente estamos atados de manos, porque no tenemos vehículos, no tengo una moto, no tengo cómo reaccionar de inmediato por ese hecho delictivo, espero que el próximo mes, ya tengamos nuestra camioneta, para tener más presencia policial en nuestro distrito de San Ramón, ya que sería muy importante, también se está trabajando en los programas preventivos a cargo de la SO3 PNP Quispe Jhessy, con los niños, con apoyo de la Municipalidad, es bonito ver a nuestros niños, tenerlos ocupados de esa manera, para que no estén juntados ahí en la esquina pensando en otras cosas y así se dediquen a la vida fácil, eso sería en cuanto mi participación-

La SO3 PNP Quispe Jhessy, hace referencia, que el año pasado en el cuaderno de actas, se acordó que el alcalde como gobierno local, se entrevistó con los demás alcaldes de VITOC y MONOBAMBA, ya hay un documento solicitando personal policial a la región, eso se quedó y hasta la fecha no hay respuesta alguna, muy aparte el mayor hizo su informe solicitando personal policial, esa fecha se encontraba la Sra. Croco como subprefecta, con ella se hizo el seguimiento del documento, no obteniendo respuesta de lo solicitado. Asimismo, como dice la obstetra, el año pasado se ha tenido 03 muertes por dengue, el año pasado se ha declarado en estado de emergencia sanitaria, si ya hay casos que se están registrando, sería bueno coordinar con el gobierno local decretarlo de una vez en alerta, porque no esperemos que ocasione más muertes. Con respecto a los documentos que han enviado ustedes a la comisaria sobre las incidencias delictivas, no se les dio respuesta por el cambio de personales y comisario en la comisaria, tenemos un problema, que la MERCED ha dispuesto que 05 efectivos, sean cambiados de San Ramón a la Merced, por eso estamos con menos personal, la encargada de estadística, ha sido cambiada a la Merced, es por ese motivo que no se ha podido dar respuesta inmediata al oficio que están solicitando, porque el nuevo encargado recién está viendo el sistema de trabajo, por ese motivo ustedes como integrantes del CODISEC, evalúen el tema de que se haga un oficio, solicitando personal a la región, por decir en el mes de enero han salido 360 Sub Oficiales, se han quedado en Huancayo, por el tema de viáticos. La Sra. Subprefecta que tiene contacto directo con



el Ministerio del Interior, sería bueno que a través de su oficina solicite el tema del personal policial, y haga el seguimiento al tema, que nos puedan facilitar un vehículo.

La Subprefecta Mag. Miriam Llaulli, manifiesta que, se quedó como CODISEC, el oficio que se va emitir, que todos íbamos a firmar.

La secretaria técnica Ing. Sisly Barzola Torres, manifiesta que el oficio lo tenía que hacer la comisaría y enviar a la municipalidad.

La Subprefecta Mag. Miriam Llaulli, manifiesta que como CODISEC, debemos apoyarnos y no esperar, a que la institución solicitante haga el oficio, por lo que su representada debió comunicarse con el comisario en qué situación se encontraba el documento, ha pasado un mes y la respuesta de su representada es "esperando la respuesta de la comisaría", pueden pasar muchas cosas.

La secretaria técnica Ing. Sisly Barzola Torres, manifiesta que cada uno tiene responsabilidades independientes de su institución.

La Subprefecta Mag. Miriam Llaulli, manifiesta Sr. comisario tome nota que va hacer un informe para que la secretaria técnica Ing. Sisly Barzola Torres, pueda elaborar el oficio y firmar todos los del CODISEC y lo puedan enviar a la región

La representante adjunta del centro de salud Joselyn Crocco García, hay mucha preocupación en nuestro distrito honestamente bastantes, no solamente con el caso de esta enfermedad, que está prácticamente acabando con la vida de muchas personas, y muy aparte poniendo el alerta al personal de salud, así igual que el comisario el personal de salud está en déficit de personal total, y es bastante preocupante como lo manifestó, la Obstetra Pamela Julca Rodríguez, igual que los casos de violencia familiar, igual que las demás instituciones, muchas personas en sus barrios se organizan para que mitiguen la delincuencia por su sector para protegerse, en un momento se acordó que se debería de tomar en atención a Barrio Seguro que se está dejando de lado, la preocupación que se está viendo a hora son los asaltos, lo que nos falta es voluntad, si hubiera interés, no esperemos que nos suceda a nosotros mismo para poder accionar, por lo que tenemos que hacer de una vez el documento, así como la ordenanza municipal hasta la fecha seguimos esperando, el personal de salud sigue batallando en las calles, sigue trabajando con todas las viviendas, siendo muchas veces, hasta maltratados por los propietarios de casa, no hay una ordenanza municipal que ponga presión a esas personas, para que tomen en consideración de que las viviendas no deben de estar en esos estados con tantos criaderos de zancudos, y tantos pacientes enfermos, a la policía también preocupa bastante como yo actuó rápido e inmediatamente cuando hay un asalto, si sus vehículos están en mal estado, cuando estuvo el anterior comisario se hizo gestiones para arreglar la moto, pero la reparación solo fue temporal, es necesario cambiar de vehículos, le pido Sra. Subprefecta que ponga presión y reúna a todos los del CODISEC, y que todos firmen, si es preciso el oficio llevarlo directamente al Ministerio del Interior, es urgente, ya que el índice de los asaltos se ha incrementado, y puede haber hasta muertes, es un distrito pequeño que podemos organizarnos bien. La Fuerza Área del Perú, ha solicitado con un documento a PRONABI la donación de vehículos, el cual se les ha cedido, y mi persona les puede contactar con el técnico de la FAP, para que le oriente como hacer el documento porque ellos han logrado recibir 02 camionetas tuvieron que viajar a Ayacucho para recoger los vehículos, se puede enviar los documentos a las diferentes instituciones (Ministerio del Interior, Gobierno Regional y Pronabi), en estos momentos no encontramos en una emergencia sanitaria como es el caso del dengue, es necesario que ustedes como CODISEC se sumen a la lucha contra el dengue, trabajemos unidos para bajar el índice de muerte por el dengue.

La secretaria técnica Ing. Sisly Barzola Torres, manifiesta que el año pasado se ha trabajado exclusivamente con un profesional en el tema de la ordenanza municipal, porque el centro de salud lo había solicitado, sin embargo, cuando ya se presentó, se trabajó con la red de salud, desconociendo el nombre del personal con quien se trabajó, sería bueno obstetra que consulte con sus colegas, se



presenta esta ordenanza por parte de la municipalidad, como bien es cierto ustedes como salud son la parte técnica para que puede ser evaluada por el centro de salud, sin embargo ustedes como centro de salud responde que no necesitaban un cambio de ordenanza municipal, porque ustedes tenían y querían trabajar con una ordenanza del año 2016, a esto como municipalidad que hacemos, si la parte técnica que es el centro de salud no lo aprueban, respecto a las actividades que indican que se van a realizar contra el dengue, mi persona le hace llegar mi queja a usted obstetra, puesto que en el centro de salud viene uno y otro y al final no sabemos con quien se va coordinar netamente las actividades, hace un tiempo atrás ya nos hemos reunidos con un equipo técnico, dijeron ser el equipo técnico de metaxenica y control vectorial, por lo que se ha quedado este año que la campaña de recolección de inservibles se realice este sábado, así mismo también preguntaron de la ordenanza municipal, porque creo son profesionales y no son los mismo del año pasado, porque mi persona ha estado en contacto, entonces les hice llegar mismo que les estoy expresando en estos momentos, dijeron que no, que se trabajaba con la ordenanza del año 2016, por lo que pido que si se va trabajar se coordine con una sola persona, que haga llegar el comunicado a todo el personal que va estar involucrados, se quedó en una reunión con área de la parte técnica de metaxenica y control vectorial, quedamos que iban a remitir a la estadística a la municipalidad de los casos de dengue, hasta la fecha no han remitido, para nosotros también tener un sustento de convocar al plan del comité de la lucha contra el dengue, porque también está aprobado el Comité de la Lucha contra el dengue que, es mensual la información que nos tenía que envía.

La representante del Centro de Salud, la obstetra Pamela Julca Rodríguez, manifiesta que ha habido cambio de personal este año, tenemos un *ing.* prácticamente que está dedicado corriente pluvial, el año pasado ha estado trabajando el sociólogo el Sr. batalla, porque razón, porque el Sr. Bullón está enfermo, él lo ha representado y se ha contratado por terceros al sociólogo, por lo cual mi persona si lo ha visto en la municipalidad y conversaba directamente con el alcalde y todas reuniones que hemos tenido ha sido directamente con el alcalde, no con su persona, se ha estado trabajando con el apoyo del alcalde, este año como ya lo mencione ha cambiado las coordinaciones, han venido, porque justo se me cruzó con una coyuntura en la Red de Salud, y mi persona los envió, para que socialicen este tema, con respecto a las Ordenanzas Municipales, el año pasado hemos pedido que se cambie para que sea más exigente, porque razón, mi persona salió al recojo de inservibles, lo que es Arias Dávila, la principal, estaba lleno de llantas, vamos se le pone una multa, luego se anula la multa, el mismo municipal le pone la multa en nuestra presencia, a los días, nos enteramos que ya le han anulado.

La secretaria técnica, *Ing.* Sisly Barzola Torres, manifiesta, que quizá hayan resarcido en el pago de la multa.

La Subprefecta Mag. Miriam Llaulli, manifiesta, cual es la sanción, que es lo que pagan, si es mínimo.

La representante del Centro de Salud, la obstetra Pamela Julca Rodríguez, manifiesta que ese tiempo era un monto de S/. 500.00 Nuevos Soles, por lo que no retiraban las llantas, porque ya eran reiterativo las veces que el personal de salud iba a ese lugar y se le notificaba como centro de salud, las llantas seguían apiladas.

La representante del CEM, manifiesta que, sobre este tema en específico, se debería de hablar en presencia del alcalde, pero tampoco estoy de acuerdo en que se invalide esta reunión, porque estamos más de una hora y media y hemos dispuesto nuestro tiempo y además hay instituciones aquí, que llevamos, no solamente Comités o mesas o instancias en un solo distrito, sino llevamos en toda la provincia, de alguna forma, nosotros organizamos nuestra agenda, sería una falta de respeto que se invalide, porque tenemos toda una agenda, en la agenda dice coordinación para actividades, si bien es cierto el tema del dengue, es totalmente urgente, e importante, porque a nosotros también nos puede contagiar, pero ahora no hay capacidad de decisión, lo que sugiero, es que se apunte en la agenda, coordinar las actividades para este trimestre, que tendríamos que armar ya la programación, y decir que actividad se va a realizar y que instituciones vamos a involucrarnos ahí, eso se podría precisar, para



no dilatar más el tiempo, esta sería la agenda de hoy, entonces el informe de actividades ya se hizo, solo falta precisar la actividad y lo otro sería que se llame a una reunión extraordinaria y que sea en estos días, porque el tema del dengue, se tiene que tratar ya, se tendría que coordinar con el alcalde, sería bueno que también su Gerencia de Servicios Públicos y los representantes del sector Salud, se sienten y coordinen, porque cuando Salud dice, necesitamos que la municipalidad contrate el tema de la fumigación y vea el tema de la ordenanza, nosotros como CODISEC, no nos vamos a oponer, al contrario, les vamos a apoyar, porque es la salud pública, pero si ustedes van a conversar entre dos, el CODISEC, que, no nos enteramos de nada y otra vez se queda en nada. Por lo que se pide que coordinen entre ustedes, se trae aquí la propuesta y nosotros de repente sugerimos y/o apoyamos, no nos podemos negar, tenemos un plan de trabajo que se tiene que cumplir, hasta el fin de año, y esto también se tiene que informar, se sugiere dar cumplimiento a la agenda, que se tiene programada y se llame a una reunión extraordinaria donde si debe estar el alcalde, para que pueda decidir qué cosa se está necesitando, lo que está pidiendo Salud, para el tema del dengue y para el tema de seguridad ciudadana con el tema de los asaltos.

La representante de los bomberos, aduce que, lo que pide la Señorita, es claro, se ha entendido de esa manera, igual también nosotros disponemos de nuestro tiempo, lo correcto sería, los petitorios que está haciendo el Centro de Salud, La Comisaría, hacer un documento, lo firmamos todos y lo presentamos al alcalde, que él lo valide, porque su presencia, aquí es importante, al que lo han designado también es importante, pero se ha retirado, porque ambos tienen responsabilidades, entonces, lo único que queda es hacer, pedido que se haga en este que se cumpla, el objetivo del plan, pero que dé a resultado, en patrullaje, apoyo al centro de salud en el caso del dengue, que actividades se va hacer y eso plasmarlo y presentarlo al presidente del CODISEC, con eso ustedes nos citan a la siguiente reunión se habla directamente los detalles y los compromisos que va hacer cada integrante del CODISEC, que va a hacer el cuerpo de bomberos, que va a hacer el centro de salud, que va a hacer seguridad ciudadana, y así sucesivamente, eso es lo que se ha podido rescatar.

La Subprefecta Mag. Miriam Llaulli, consulta, en qué estado se encuentra la ordenanza.

La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, sobre el tema de la ordenanza, solicita la presencia del Gerente Municipal, para que nos pueda explicar en el caso de la ordenanza.

La Subprefecta Mag. Miriam Llaulli, acota, que cuando se habla de dengue, se le citaba a una reunión aparte, y se asistía los que estaban involucrados.

La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, acota, que se convocaría al Comité Multisectorial, de la lucha contra el dengue.

La representante adjunta del centro de salud Joselyne Crocco, acota que, sugiere pedir por parte de la Obstetra Pamela Julca, y también de alguna manera solicitando el apoyo a la municipalidad, se felicita a la Subprefecta a apoyado el día viernes, que ha salido todo el centro de salud para hacer visitas domiciliarias, casa por casa, y han evidenciado como se hace el trabajo, que hay gente renuente, que no quiere que se ingrese a su domicilio, de repente hasta atropellos contra tu persona, insultos, prepotencias, porque eso pasa todos los días, con el personal de salud, pero la idea es la siguiente: como nos gustaría ver a todas las autoridades que ustedes son, de poner el punche, hay esta campaña el día sábado 17, de recojo, cada uno de ustedes debe decir, acá nos sumamos para apoyar al centro de salud, estamos aquí presentes, no solamente somos autoridades no, si no hay que ejercerlo como tal, entonces les invito a todos ustedes este día 17 a la campaña de recojo de inservibles, para que ustedes también vean y se van a dar cuenta que es importante y urgente, la atención de salud.

La SO3 PNP Quispe Jhessy, hace referencia, que el año pasado, a través del CODISEC, se ha solicitado una ordenanza municipal para que se actualice sobre el tema del dengue, supuestamente se iba a actualizar modificando, sería bueno que su comité de lucha contra el dengue se reúna y vean esa ordenanza municipal, lo más pronto posible.



La representante del Centro de Salud, la obstetra Pamela Julca Rodríguez, manifiesta que quiere comentar algo, que se ha pasado un documento a cada responsable, y mi petición sería, ser un poco empáticos, no podemos dar información TBC, de pacientes con TBC, porque ellos se sienten vulnerados, no podemos dar una lista de pacientes con sífilis, porque son vulnerados, epidemias, no están solicitando estadísticas, están solicitando epidemias, lugares infecto contagiosas, nosotros como salud, no podemos dar ese tipo de información, no podemos dar esa lista, de repente mis coordinadores, porque yo no voy a responder esto, si no pasa mis coordinadores, no te van a responder, porque si ellos saben que hay gonorrea, VIH, es algo ilógico que ustedes pidan esos datos, entonces esto no te van a responder ningún coordinador, quizás el dengue y malaria puede ser, pero el resto no, ellos nos pueden denunciar si nosotros damos la lista o los datos, ahí no dice estadística, incluso tenemos diez años atrás las estadísticas, y eso si se les brinda, pero lugares, no se les puede dar.

La Subprefecta Mag. Miriam Llaulli, acota que en el documento dice estadística, información estadística.

La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, acota que, en todo caso, habría que responder aduciendo que no se puede brindar la información, lo que se puede brindar información es estadística.

La representante del Centro de Salud, la obstetra Pamela Julca Rodríguez, manifiesta que, mi persona no es la que responde, mi persona deriva y ellos son los que dan la relación.

La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, da la bienvenida al Gerente Municipal y acota que se le ha convocado porque, el CODISEC está solicitando información, respecto a la ordenanza municipal de RAMSA y el CUYEMA.

El Gerente Municipal, presenta sus saludos a la mesa central y manifiesta que la ordenanza municipal, se está enviando el día de mañana a la provincia para su revisión, hubo algunos errores que se ha estado viendo, no pudimos avanzar, le hemos dado una revisión para que vaya sin errores, nos ha costado, se ha demorado, pero estaban citando la ley del procedimiento administrativo cuando ya se tuvo, resultó un error con los abogados que estuvieron en ese momento, hay unas cuantas grapas de las reglas, los anexos se tenía que ordenarlos, la ordenanza se envía a la provincial y luego lo revisa y luego publicar. Eso es con respecto al RAMSA y al CUYEMA.

La representante del CEM, manifiesta que no podemos exaltarnos, una vez que se aprueba aquí, tienen que remitir a una instancia, esa instancia tiene que aprobar, no se puede saltar de frente y entregarnos a nosotros, los procedimientos no están para quejarnos, si no para esperarnos, es lo que nuestro gobierno tiene, es lo que nuestras instituciones nos manifiestan, si nos dicen que mañana ya lo van a aprobar y remitir, estamos dependiendo de la ordenanza, mientras no tengamos respuesta.

La Subprefecta Mag. Miriam Llaulli, hace referencia que, mientras salga la nueva ordenanza municipal, que se hacemos con los bares, la delincuencia que va en aumento, que hacemos, como actuamos, porque aducen que comercialización no puede actuar, porque no tiene la ordenanza, que se hace.

El Regidor Sr. Miguel Solano, manifiesta que, la última vez que vino el fiscal Sierra, él nos pidió las herramientas para poder intervenir, porque razón, hubo una incidencia en un bar, donde él quiere ingresar y un plan con las facultades, es para poder ingresar, porque dicen que hay un impedimento legal, entonces es necesario esa herramienta para poder intervenir, porque si él lo cierra, ya no puede entrar el fiscal, cierto que hay gente dentro, por eso es necesario esa herramienta de trabajo, por ejemplo: yo ingreso, cierro, me está sorprendiendo a que me denuncien a mí, no al fiscal.

La representante del Centro de Salud, la obstetra Pamela Julca Rodríguez, manifiesta que años atrás, el ministerio de salud, hablamos en general del MINSa, el área de ITS, salía a hacer estos tamizajes, en conjuntamente a veces con la policía o la fiscal nos acompañaba, pero que pasaba, ya avisaban, el mismo personal y lo cerraban, no sé, pero todos los bares no encontrabas abiertos, nosotros empezamos a trabajar por nuestra cuenta, porque necesitamos, el año pasado hemos tenido tres VIH



positivo en mujeres, nosotros las incidencias de portadores del VIH, en años anteriores eran varones, no mujeres, ahora se ha encontrado en mujeres de entre 25 a 35 años, son personas jóvenes, a raíz de eso la coordinadora de ITS, está viendo y coordinando su plan de trabajo para salir a las intervenciones en las noches, nosotros les llamamos "intervención centinela", en nuestras mochilas llevamos pruebas de VIH, Sífilis y Hepatitis y con eso salimos a tamizar a los bares y cantinas, nosotros hacemos eso, el problema es eso, que nosotros cometemos el error, siendo trabajadores de algún otro lugar, tienen ya amistades con estas personas, dueñas de estos establecimientos, les avisan y lo cierran.

El Regidor Miguel Solano, manifiesta, cuando yo estuve en la encarga tura de alcaldía, se apersono un joven dueño de un local DIVASA, prepotentemente, exigiendo que se le dé la licencia como night club, y aduciendo que habría sido sobornado, mi persona le dijo: agradece que no te han denuncia, pudieron a ver llamado un efectivo policial y llevarte detenido por un acto de proxenetismo, porque tu mencionas que has realizado sobornos, yo veo que hasta hora anuncia en su página en las madrugadas, su local abierto, pero cuando uno va a intervenir está cerrado.

La representante del Centro de Salud, la obstetra Pamela Julca Rodríguez, manifiesta que hay mucha información, se filtra la información de los mismos, este tipo de información debe ser cerrado, solo saber las personas que van intervenir.

La representante adjunta del centro de salud Joselyne Crocco, manifiesta que los mototaxista ya identifican a las personas que roban, esos son delincuentes, efectivamente hace poco hemos agarrado unos delincuentes, en la comisaria han estado 24 horas o 48 horas, pero no lo suelta la comisaria, la que lo suelta es la fiscal o los fiscales quienes hacen ese trabajo, de verdad que nosotros nos sentimos para que agarras un delincuente y lo llevas y no va pasar nada y no se les puede tocar a ellos porque saben que la justicia no los puede tocar, porque la ley es mucho más para ellos, por ejemplo nosotros como afectados pagamos nuestro abogado, en cambio a ellos les paga el estado les da un abogado de oficio, la ley esta así, por eso que la delincuencia ha incrementado porque saben que nosotros estamos desprotegidos y ellos están más amparados en la ley, nosotros también tenemos que ver una manera o estrategia que hacer a tanta delincuencia, aparte de la deficiencia que tenemos en logística, personal, tenemos que ver estrategias, para ver cómo se puede avanzar con ellos, en verdad hay mucha gente que anda y es delincuente y es reincidente en eso, pero están sueltos, la ley ve si te robo algo menos de S/.300.00 nuevos soles, no es una falta grave, todas esas cosas pasan y nosotros nos sorprendemos, porque mientras que no te suceda no conoces la situación y cuando ya te pasa, ya sabes, entonces lo mismo pasa en el Centro de salud, con el dengue, ellos saben, conocen, pero nosotros sabemos de la delincuencia porque está a nuestro costado, y eso pasa en los bares, en las cantinas y ahí salen también delincuentes.

La SO3 PNP Quispe Jhessy, hace referencia con respecto a bares y cantinas el año pasado yo he solicitado al CODISEC, de que su ordenanza municipal lo actualice, le dieron plazo mayo, de ahí julio y luego diciembre y hasta la fecha no han dado respuesta alguna, si no sale la ordenanza tanto como la PNP y fiscalía no se podrá hacer nada.

El Regidor Miguel Solano, aduce que el Fiscal Sierra los llevó a su oficina a La Merced y nos adujo que íbamos a tener sanción, si no se tiene la ordenanza municipal.

La representante de los bomberos, manifiesta, antes que ingrese la ing. Sisly Barzola Torres, estaba el Sr. Alvites como Gerente Municipal, menciono que en una semana ya salía la ordenanza y la fiscalía Sierra dijo que, si estaba bien, mira cuanto tiempo ya paso.

La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, manifiesta que la observación que han realizado es respecto a la Ley del Procedimiento Administrativo en General, esa ordenanza está enmarcada solo a la 2744, mas no estaba en marcada al TU (texto único ordenado), entonces hemos tenido que rectificar el RAMSA, ahora ya ha sido rectificado el RAMSA, ya mañana estamos remitiendo a la provincia.



La SO3 PNP Quispe Jhessy, hace referencia si va quedar en acta que se considere un plazo máximo, a lo que nos den la respuesta de la ordenanza municipal, ingeniera, porque, ya paso más de un año y no se hizo nada, a quien se tiene que manifestar es el Gerente Municipal el plazo.

El Regidor Miguel Solano, aduce, de que aquí, el que debe manifestarse, es el Gerente Municipal, y debe ser claro.

El Gerente Municipal Ing. Rubén, hace referencia la ordenanza municipal prácticamente mañana ya está, plazo máximo de una semana.

La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, manifiesta la aprobación tendríamos que esperar a la sesión de consejo de la MPCH.

La representante del Centro de Salud, la obstetra Pamela Julca Rodríguez, manifiesta, que más seguro la ordenanza municipal, estará para la proxima reunión en el mes de marzo.

La representante adjunta del centro de salud Joselyne Crocco, manifiesta, Ing. Sisly Barzola Torres, el tema que le a expuesto la obstetra sobre la incidencia del dengue que se está incrementando, sería importante que dentro del Plan de Acción lo consideren, porque es importante eso, porque de tal manera que ya todos de aquí salimos, sabiendo que ya se ha considerado. Entonces como son cosas que pasan, se puede modificar el Plan de Acción.

La SO3 PNP Quispe Jhessy, manifiesta que, el Plan de Acción, no es modificable, una vez visado por la provincia ya no se puede modificar. En este caso la municipalidad y la Micro Red de salud, tienen que tener una manera de urgencia, presentarse su plan a Chanchamayo, porque en sí el Plan de Acción, no se puede modificar.

La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, manifiesta, que lo que se tiene que hacer, es activar el Comité de lucha contra el dengue, el Comité existe, lo que tenemos es activarlo ya, para este año, igual, las instituciones involucradas, acá estoy poniendo nota, de que vamos a enviar el oficio correspondiente, lo más pronto posible voy a coordinar con el alcalde, para poder emitir los oficios y poder activar este comité de lucha contra el dengue, porque tiene su reconocimiento a través de Resolución de Alcaldía.

La representante adjunta del centro de salud Joselyne Crocco, manifiesta que, el otro tema también que falta es la Resolución, sin resolución, no se puede hacer nada.

La SO3 PNP Quispe Jhessy, manifiesta que, por eso se está esperando la Ordenanza Municipal, ya pasó un año, se ha dejado ese documento en el mes de enero, del año pasado.

El Comisario PNP Mayor Mauro Mari Ureta, manifiesta que, aprovechando que se encuentra el representante del Presidente del CODISEC, ya para no estar repitiendo, pido el incremento de personal de serenazgo, como les decía, como primer punto: hacer un patrullaje integrado, sereno – policía, la cosa es que abarquemos más, nuestra jurisdicción, segundo punto: la instalación de mayor cámara de video vigilancia, puntos estratégicos, por ejemplo en los cipreses (parque infantil), todo es oscuro, hace falta instalar alumbrado, porque en las zonas oscuras hay mayor incidencia delictiva, de robos, arrebatos de celulares, constantemente a la comisaría están viniendo dos o tres personas, indicando que por ese lugar están siendo objetos de robos o hurtos de sus celulares, punto tres: la vez pasada converse con el señor alcalde, con respecto al apoyo que nos puede brindar para la reparación del vehículo, me dice dos cosas, una que es por convenio, que es lo que está haciendo la compañía de bomberos de aquí de San Ramón, creo le están comprando sus llantas, algo así me comentó, y el otro es, el apoyo coyuntural, que es un presupuesto de S/. 3,000.00 Soles, mi persona ha estado haciendo las indagaciones para ver el convenio, pero hacer un convenio a nosotros institucionalmente a la Policía, nos va a demorar mucho, porque ese convenio, va a subir a la DIVPOL, a la región, hasta el Ministerio del Interior, tiene que subir ahí, porque tiene que ser visado por varios y eso nos va a llevar unos cuatro



o cinco meses, es demasiado tiempo, lo que quería mi persona es, por intermedio de ustedes, ese apoyo coyuntural que manifiestan, para poder reparar este vehículo, muy aparte de la actividad que estamos realizando para recaudar fondo, les voy a hacer llegar el oficio, el problema es que este patrullero, está en una mecánica, está en la Merced, hay personas de buen fe, que también están apoyando, en esta reparación saldrá un costo de S/. 7,000.50 Soles, ya nos han dado la proforma, para la reparación, se quiere hacerlo bien, para que no dure dos o tres meses nada más, por lo menos con esa reparación para que nos dure un año o dos más ese vehículo, este vehículo es del año 2008 todavía, por eso a través de ustedes como CODISEC, el alcalde me decía que nosotros tenemos nuestro mecánico aquí en San Ramón, con quienes trabajamos, pero ahora que se va a hacer, voy a tener que armar ese carro que ya está en la mecánica, traerlo aquí hasta su mecánico, como le digo, hay amigos que nos apoyado, llevando el vehículo hasta allá y ya lo están haciendo reparar, lo que ya se debería hacer es solicitarlo con un oficio y quizá ese dinero manejarlo y si ustedes gustan, personalmente van a la mecánica y le entregan al mecánico.

El Regidor Miguel Solano, manifiesta que, con un buen informe se le puede dar el apoyo coyuntural, se puede realizar eso.

El Comisario PNP Mayor Mauro Mari Ureta, manifiesta que, eso ya tendría que salir de la municipalidad, la petición y el oficio solicitando, se les va a hacer llegar. Si no, esos S/. 3,000.00 Soles, que vaya al mecánico que está reparando, para que ustedes también puedan justificar ese gasto.

El Regidor Miguel Solano, manifiesta que, estas reuniones sirven para poder coordinar ya que la camioneta nos va a servir para poder vigilar, más bien estamos desarrollando ideas, porque los que lo usan son ustedes, si no tienen ese vehículo, como van a patrullar, se necesita vehículo, cámara e iluminación, es lo correcto para combatir la delincuencia.

La representante del MIMP, manifiesta que, se debería poner en acta que tiene el respaldo del CODISEC, para que se brinde ese presupuesto de apoyo coyuntural, porque es necesario, es importante, como nosotros estamos saliendo a varios distritos, como es San Luis de Shuaro y tienen la misma problemática, y es importante que esté el alcalde, porque ese día en el CODISEC, se quedó, solicitar el apoyo de los S/. 3,000.00 Soles, para el arreglo de la camioneta y su secretaria estaba al costado tipeando toda el acta, terminó el apoyo y le dijo: elévame un informe ahora, estuvimos 10 minutos conversando ya para retirarnos y su secretaria trajo, con la firma de todos, ya estaba el acta.

La representante del Centro de Salud, la obstetra Pamela Julca Rodríguez, solicito permiso, porque tengo otra reunión, asimismo, invitarlos para el día sábado, para el recojo de inservibles, el municipio no está apoyando con personal, pero a la vez pido por favor, que si esta cada jefe de las juntas vecinales, que nos apoye en eso, porque si nosotros no nos sumamos como personas, no vamos a poder, y esto no es responsabilidad del personal de salud, si no de la persona, nosotros mismos cometemos el error de tener agua estancada, agua de lluvia, aquí tenemos fotos, de todo lo que se ha encontrado, se asombrarían, por favor les pido su apoyo, va a quedar en representación de mi persona la Sra. Joselyne Crocco, mi persona se está retirando.

El presidente de las Juntas Vecinales, acota que, si nos pasa el comunicado de los afiches, dar a conocer al grupo, para ver cómo nos apoyamos.

La secretaria técnica Ing. Sisly S. Barzola Torres, indica que hay un grupo de CODISEC, donde se envían los comunicados, en este caso la municipalidad en la recolección de inservibles, se está haciendo difusión, ha publicado en la página de Facebook de la municipalidad, está la publicidad en el carro compactador, esa difusión está llegando a las viviendas de todos los sectores del distrito.

La representante adjunta del centro de salud Joselyne Crocco, manifiesta que, hemos dejado un oficio en la comisaría en secretaria para el apoyo de la comisaría, justamente para este sábado, la fuerza aérea se está sumando, y siempre nos ha venido apoyando, por lo que pido su colaboración para



acompañar a nuestro personal de salud, este sábado 17 a las 07:00 am., ellos son parte de, para la compañía y difusión de esta campaña, ya que muchos recolectan llantas y otras cosas, haciendo criaderos, cuando ven un personal policial, ellos mismos sacan, y lo dejan para que recojan, como autoridad van a estar ahí, para que las personas realmente puedan sumarse.

El Comisario PNP Mayor Mauro Mari Ureta, manifiesta que, el personal policial, es para hacer presencia.

La SO3 PNP Quispe Jhessy, acota que, estaría bien, que el centro de salud nos facilite la información en que barrios o anexos o urbanización van a ir, para que el Mayor, pueda disponer de su personal también, porque si solicitas apoyo no sabemos a qué barrio o urbanización vamos a ir, facilítenos las calles o los lugares para poder asistir.

El presidente de las Juntas Vecinales, acota que, ya que está el representante del alcalde, hace un rato quise participar, pero como no había nadie representando a la municipalidad, más que su persona, se podía hablar al vacío, quería pedir a través de su persona Sr. Regidor Solano, ya lo mencionamos, con todo respeto, el anterior alcalde, nunca estaba en las reuniones y por eso no se avanzó en los trabajos que se hacía a través del CODISEC, poco o nada se hizo, pero esta vez queremos que esté el alcalde, siempre debe llevar la reunión, y una reunión sin acta no sirve, en ninguna institución como la nuestra, que es el CODISEC, que reúne a todas las fuerzas vivas del distrito, que se tenga una reunión sin acta, es como venir a un conversatorio de amigos y luego nos vamos y no pasó nada, yo creo que los acuerdos que se toma aquí deben ser respetados, debe ser propiamente evaluados y el plan de trabajo que se tiene, debe ser visto, para que acciones se va a desarrollar en el mes y luego ser evaluados, se llevó a cabo, o no se llevó a cabo, creo que en esa parte la municipalidad está perdiendo la imagen de responsabilidad, es como un hogar, un hogar es como un distrito no, el padre de ese hogar, si no tiene autoridad dentro de su casa, los hijos van a hacer lo que les da la gana, y si el padre sale y no deja encargados en la casa, esa casa es un caos, un desorden, no se dio cuenta el padre que en la casa siempre estamos viendo las necesidades y que cosas se debe hacer para que los hijos entonces tengan miedo y se sientan seguros, pero si ese padre no tiene una dirección y no sabe lo que van a hacer, al final es un hogar de donde salen pues hijos de una sociedad desordenada.

El Regidor Miguel Solano, manifiesta que, con respecto a eso, el Sr. Alcalde, debería estar hoy aquí, lo que pasa es que él se presentó a una reunión de coordinación, se fue ayer, porque para hoy día es la reunión, con el gobierno regional, es por eso que hoy no pudo estar aquí, por los inconvenientes que tuvo allá en Lima, por lo otro esta es la segunda sesión que se hace y tal vez más adelante estará con mayor presencia, se está levantando el acta, en eso con respecto al apoyo coyuntural, el cual se estará trabajando de la mano con la fuerza aérea, la anterior gestión también ha trabajado, motivo por el cual, el alcalde se ha reunido con el Mayor de la Comisaría de San Ramón y están llegando a un acuerdo por la ciudadanía, en el tema de seguridad.

El presidente de las Juntas Vecinales, acota que, tenía muchas cosas que pedir al alcalde, en cuanto a lo que es, el alumbrado público, se había enviado a Electrocentro un oficio y sabían que el alcalde no iba a estar, lo otro es sobre la articuladora de Barrio Seguro, que hasta ahora tampoco no se sabe, ya fue nombrado o que fue lo que ha pasado, si pidió licencia, alguien tenía que ocupar su puesto.

La secretaria técnica Ing. Sisly S. Barzola Torres, indica que, justamente sobre ese tema, se ha comunicado con la provincia respecto a Barrio Seguro, y nos indican a la licenciada que estaba a cargo de Pte. Victoria, ha solicitado licencia, por el motivo de que está embarazada, entonces ya se ha comunicado con la región, y están buscando quién va a ser su reemplazo, esa información tenemos.

El presidente de las Juntas Vecinales, manifiesta que, en cuanto a la recuperación de áreas verdes, no sé, si la municipalidad está viendo todo eso, ahora en cuanto a la seguridad ciudadana de las juntas vecinales, si se está trabajando de la mano con la policía nacional, lo que queremos que el alcalde siempre tome acciones directa en las tareas que la ciudadanía necesita, ahora el alumbrado público se



necesita, el año pasado se había firmado un acuerdo con Electrocentro, algunos lugares se han atendido y algunos lugares están faltando atender, por eso, se está haciendo como un acuerdo coyuntural de algunas partes, no del todo, y de las cámaras, yo creo que la ciudad de San Ramón, en la mayoría de las tiendas comerciales o algunos vecinos, tienen sus cámaras personales, eso es una ayuda para seguridad ciudadana, pero para los barrios, Pte. Victoria ya hace mucho no tiene una cámara, y en Pte. Victoria hay mucho movimiento, siempre hay asaltos, siempre se pierden motos lineales, motokar, siempre están robando casas, no tenemos una cámara fija, para poder monitorear quienes ingresan y quienes salen de ahí, y así hay lugares que de repente faltan también más cámaras de seguridad, hacerle pedido también al alcalde, para que ellos pongan en acta, y este pedido no es de ahora, si no dé anterior, ya pasó un año y hasta ahora nada, al igual que la ordenanza municipal, ya se va a cumplir un año, no sé qué tipo de técnicos profesionales tenemos, que no pueden hacer unos folios, no pueden redactarlo, no sé, hoy hay algunas organizaciones o algunos mafiosos se infiltran un poco, vulgarmente es cierto, y ellos son los que obstaculizan toda la documentación que no camina y van y vienen, hasta que al final, termina su mandato del alcalde y nunca ha salido la ordenanza municipal, estamos 2024, ya va a terminar el mes de febrero y no hay nada, esperemos que la palabra del señor, sea digno, como antes decía mi padre, palabra de hombre, no como dice, las palabras se lo lleva el viento, hay que darle dignidad y honor a nuestra palabra.

El Comisario PNP Mayor Mauro Mari Ureta, acota que, como hacía referencia el profesor, con respecto a las cámaras de video, acá tenemos una central de cámaras de video que monitorea la municipalidad, si tenemos, sería bueno como lo dije en su momento, incrementar las cámaras de video vigilancia en lugares donde hay mayor incidencia delictiva si fuera factible coordinar con los propietarios de los grifos, tiendas comerciales para conectar con la central de cámaras de la municipalidad para que puedan estar monitoreando, porque yo supongo que hay un servicio que las 24 horas está supervisando que son 02 a 03 que trabajan directamente si fuera posible de conectar esas cámaras de esa manera podríamos incrementar nuestras cámaras de video vigilancia, y así ustedes puedan estar monitoreando a veces ellos por el trabajo se olvidan, pero si ustedes están monitoreando, están viendo que persona esta de manera sospechosa viene va, porque para constante mente en ese lugar, ya está viendo algo o tramando algo, quisa para un asalto, se podría anticipar a ese asalto o ese robo, que se podría dar en ese momento, como hace otras municipalidad en la ciudad de lima, nosotros también podemos trabajar de esa manera.

La SO3 PNP Quispe Jhessy, acota que, sería bueno que esta acta que me imagino, que se está laborando, entre a sesión de consejo, haciendo ver los 03 petitorios que hay, uno del centro de salud sobre el caso del dengue, el tema solicitado por el presidente de las juntas vecinales sobre el tema de las cámaras de video vigilancia y la seguridad ciudadana, el último de la comisaria sobre el tema de personal, el año pasado se le ha dicho al alcalde que se reúne con el General de la Macro Región, a hora son regiones policiales, que se entreviste para que solicite personal policial para el distrito de San Ramón, de una vez vayan a la región, porque aurita si en realidad el tema de Barrio Seguro, cuando se llevó a cabo a inicios tuvieron 02 efectivos para ese programa, pero lamentable mente han pasado los años, esos efectivos han entrado a oficinas ya a trabajar, el programa barrio seguro solo cuenta con 02 efectivos policiales, dentro del plan la ingeniera estuvo hablando dice que Barrio Seguro, pero si no tenemos personal policial para trabajar en Barrio Seguro, no lo vamos a ejecutar al 100%, mientras están redactando el acta, que entre a sesión de concejo como CODISEC.

El Regidor Miguel Solano, manifiesta que, el año pasado hizo un pedido en sesión de concejo, y solicité al Mayor Quiroz, que ustedes nos podrían ayudar con la policía de tránsito, no sé, si en San Ramón existe esa dependencia, o se podría gestionar eso, para que vengan policías de tránsito y se ubiquen dónde están los semáforos, porque hay una congestión de autos, que de verdad, cualquier día, va a ver un accidente, y no menor, porque en ese lugar acá, es un peligro, por eso nosotros queremos que ustedes como encargados de la seguridad, nos puedan proporcionar una vez a la semana, o un fin de semana, trabajar en conjunto con la policía de tránsito, para las sanciones.



El Comisario PNP Mayor Mauro Mari Ureta, acota que, ya que el alcalde creo que tiene una reunión con el gobernador regional de Junín, la vez pasada olvidé decirle, que como ellos están dotando de vehículos a la Policía, que él hable directamente con él y que le diga que, a San Ramón, le falta vehículos, al parecer va a ver una nueva dotación.

El Regidor Miguel Solano, manifiesta que, ambulancia y camioneta que es lo que se necesita, mi persona estuvo en una reunión de rendición de cuentas del gobierno regional y ellos quieren adquirir ambulancias, pero no ambulancias coreanas, si no las ambulancias nacionales, gozaban de mejores repuestos aquí en el Perú, las coreanas que pasa, están botadas en el De Marini, por un tema de repuestos, y se lo digo, porque mi hermano sufrió un accidente lo llevo para que le hagan el scanner y no hay scanner y para llevarlo a hacer un scanner, tenía que ser una ambulancia con scanner, si uno tuviera los medios para llevarlo a un particular se moría, ósea una persona de bajos recursos ya no podría hacer nada, que pena que la máquina y la ambulancia estén, pero por un retén o no sé qué otra cosa falla, es por eso que el gobernador regional dijo que había algo de 150 ambulancias y también dijo el tema del patrullero, habría que gestionar ya que en conjunto se podría pedir, mi persona los puede acompañar, no tengo ningún inconveniente, se puede acudir a la autoridad máxima.

La SO3 PNP Quispe Jhessy, acota que, con esa acta que se está elaborando, vayan a Huancayo, son como cuatro promociones de comisionados que se están quedando en Huancayo, ahorita en enero han salido 360, los 360 están en Huancayo, ustedes soliciten como autoridad local, que envíen personal destacado, que se incremente ese personal de destaque, antes años anteriores el personal destacado venían por 90 días, ahora vienen por 60 días, antes venían 20 destacados, bajaron a 15, 12 a 10 y ahora solo en este último destaque solo han llegado 5, y esos 5 ya se van en unos días, ojalá que vengan más de 5, si se van esos 5 de los 38 que hay solo quedarían 33 efectivos policiales.

La representante adjunta del centro de salud Joselyne Crocco, manifiesta que, justamente cuando conversaron con el General en Huancayo, el general mismo, se comprometió con mandar a Chanchamayo, teniendo en cuenta la deficiencia de personal.

El Comisario PNP Mayor Mauro Mari Ureta, acota que, era el anterior general, General Collins.

La Subprefecta Mag. Miriam Llaulli, acota que, el personal llegó para Pichanaki, porque ahí hay problemas, por lo que hacen paros.

La SO3 PNP Quispe Jhessy, acota que, la Subprefecta tiene mayor contacto con el Ministerio del Interior, solicite una copia de esta acta y con un oficio, elévelo al Ministerio del Interior, para que ellos también puedan destinar personal policial a San Ramón, porque valga la realidad, desde que mi persona llegó a San Ramón, ahora no es igual.

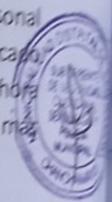
La Subprefecta Mag. Miriam Llaulli, acota si en el acta de la Policía se está considerando con cuantos personales pueden salir.

La SO3 PNP Quispe Jhessy, acota que, en su acta, eso no va. Eso va en el acta del CODISEC.

La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, manifiesta que, ya está anotando los oficios que se tiene que hacer llegar.

La Subprefecta Mag. Miriam Llaulli, manifiesta que, el acta que se va a hacer, sería una copia, mi persona hará el informe y lo adjunto para poder reenviar.

La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, manifiesta las actividades que tiene que realizar en este primer trimestre son un total de treinta actividades de acuerdo a nuestro plan de seguridad ciudadana, entre ellas, en este primer trimestre, en los meses de enero, febrero y marzo, se tiene que realizar actividades de prevención del consumo de drogas, en adolescentes, dentro de los responsables de esta actividad están la Ugelch y la PNP, tendrían que coordinar entre ambas instituciones para poder llevar a cabo la actividad,



El Comisario PNP Mayor Mauro Mari Ureta, manifiesta que, eso es la participación una vez que empiecen las clases.

La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, eso está en el primer trimestre, hasta fines de marzo, ahora estamos anunciando a los responsables de la actividad, si a esta actividad necesariamente necesitan la intervención de otras instituciones, ya a través de ustedes se puede realizar la invitación, para que se realice la actividad, el Programa de Vecindario Seguro, que está a cargo de la Comisaría de San Ramón.

La SO3 PNP Quispe Jhessy, acota que, en el programa de vecindario seguro, no se está ejecutando al 100%, porque no tiene personal policial, a ese programa han llegado con 12 efectivos, ahora solo hay 02.

La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, manifiesta que, en todo caso habría que remitir el informe correspondiente, de repente si no se cumple la actividad, el sustento, respecto a las actividades, club de menores, bapes, juntas vecinales y patrullaje juvenil, aquí los responsables son la PNP y el gobierno local, eso también Mayor, tendrían que trabajar y realizar la coordinación, para realizar la actividad.

La SO3 PNP Quispe Jhessy, acota que, patrullaje juvenil, se va a activar cuando inician las clases, en marzo.

La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, manifiesta que, participación ciudadana, también está a cargo de la PNP, como responsable, el lunes a más tardar, se les va a hacer llegar el cronograma, por ahora solo se les va a hacer de conocimiento verbal, lo leeré para poder determinar quiénes van a realizar las acciones correspondientes y luego ya coordinamos internamente con cada responsable para poder ejecutar las actividades y poder exponerlas, concluir el trimestre y la consulta ciudadana, el plan de acción distrital, que corresponde al CODISEC, que ya lo hemos elaborado, se elabora de manera anual, las sesiones ordinarias que estamos realizando, las consultas ciudadanas que se elabora por trimestre, concluido el trimestre se va a convocar a la consulta ciudadana, la evaluación de los integrantes del CODISEC, que también se va a realizar, la publicación del directorio, que también está a cargo del CODISEC, pero que el gobierno local lo va a hacer, tenemos que hacer nosotros como gobierno local la publicación correspondiente del directorio de los miembros del CODISEC, la publicación de los acuerdos, la elaboración de mapa de riesgo y mapa del delito, para esto vamos a solicitar señor Comisario la información que hemos solicitado a la Comisaría, para poder realizar, esta actividad está para cumplir el primer trimestre, que quiere decir, hasta fines de marzo tenemos que realizar la actividad y por eso necesitamos la información, luego la actividad de capacitación a serenazgo, eso también hemos dispuesto que estamos realizando la actividad, el registro de serenatos municipales, este registro se ingresa en la Plataforma del SINASEC, que también tenemos registrados a los serenatos que están trabajando actualmente, la implementación de tecnología, en este sentido de las cámaras de video vigilancia que también tenemos hasta el mes de marzo, poder hacer la implementación correspondiente, estamos queriendo activar en este primer trimestre si dios quiera nos aprueban más, queremos implementar como mínimo 06 cámaras.

La SO3 PNP Quispe Jhessy, manifiesta que, en el tema de presupuesto, sería bueno que, como integrantes del CODISEC, ingresen a la página amigo confiable, ahí está el presupuesto que se está necesitando para seguridad ciudadana del distrito de San Ramón, si no me equivoco hay algo de S/ 58,000.00 mil y tantos, verifiquen ese tema, para ver el tema de la implementación de cámaras.

La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, manifiesta que, es en la página del Ministerio de Economía y Finanzas, página amigable, el plan de patrullaje integrado que también necesitamos la información para poder culminar con este plan, ya lo tenemos casi avanzado, pero nos falta las estadísticas, el plan de patrullaje municipal, que también ya lo tenemos elaborado, luego está el plan de operación para inicio del año escolar, en áreas de alto riesgo.



El Comisario PNP Mayor Mauro Mari Ureta, manifiesta que, servicio de colegio es lo que están haciendo, en todas las instituciones educativas.

La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, manifiesta que, los responsables son la Ugelch, PNP y gobierno local.

La SO3 PNP Quispe Jhessy, manifiesta que, eso se hace a inicios de clases, la primera semana, tenemos que ir como instituciones, a visitar cada institución educativa, darles como una bienvenida, y a la vez darles charlas, temas correspondientes a cada institución, el 11 de marzo inicia, fijemos fecha, para poder trabajar.

La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, manifiesta que nos reunimos para poder trabajar el plan, y en la reunión acordar la fecha de ejecución, que día nos podemos reunir, hoy es jueves 15 de febrero, para el día viernes 01 de marzo a las 03:00pm.

La SO3 PNP Quispe Jhessy, manifiesta que en este caso tenemos siete colegios emblemáticos, y se tiene que ir a los siete colegios hay que prever si se va ser el 12 al colegio San Ramón, 13 al colegio Agropecuario, 14 al colegio Juan Santos Atahualpa, por eso agendamos fechas para los temas de los colegios, o el primero lo vamos agendar.

La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, manifiesta como municipalidad yo creo el enlace meet después tenemos la actividad de recuperación de espacios públicos, esta recuperación de espacio público tenemos que coordinar la PNP y el gobierno local cual es el lugar que se va recuperar en el año.

La SO3 PNP Quispe Jhessy, manifiesta que esta para hacer la recuperación de espacio, la bajada de milagro, se recuerda que realizaron una inspección.

La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, manifiesta frente a SERNAMP, ese espacio tenemos que recuperar, registros de establecimientos de venta de licor, esto está por el gobierno local, ya se ha realizado una vista con la subprefecta, y a hora se tiene que hacer el registro, fiscalización de cumplimiento de horarios de atención esta también a cargo del gobierno local, ya como municipalidad lo tenemos que hacer con el área de rentas la fiscalización, operativo control de consumo de alcohol en la vía pública, es operativo esta responsable la PNP, Ministerio Publico, MINSa y el Gobierno Local, para marzo, lo podríamos hacer con la ordenanza y conversaríamos con la fiscalía de prevención, ya para que ellos puedan organizar, operativos en zonas de incidencias delictiva o riesgo para la seguridad, está la PNP, Gobierno Local y CODISEC prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes que está a cargo del CEM y el Gobierno local.

La SO3 PNP Quispe Jhessy, manifiesta que, para ir a visitar a cada colegio, nos va a tomar una hora y media por cada colegio, será dos días, por tal motivo, tenemos que agendar que días se va a ir.

La representante de UGELCH, manifiesta que, va a preguntar para que se asista a la mayor cantidad de colegios en coordinación con las especialistas que están escribiendo estrategias, pero comunicarles que por lo menos mi persona se va a comprometer que va a asistir a dos colegios, previa coordinación de la agenda.

La SO3 PNP Quispe Jhessy, manifiesta que, se tiene que identificar a que colegios se tiene que ir, porque aquí en San Ramón hay 7 colegios emblemáticos.

La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, acota que la capacitación de difusión ciudadana en la prevención del acoso sexual, está a cargo del CEM, Gobierno local y el CODISEC. Campañas de difusión a través de las redes sociales Facebook y pasacalle, videos preventivos.

La SO3 PNP Quispe Jhessy, manifiesta que, se tendría que enviar un oficio a las instituciones para que apoyen en el tema del pasacalle, por eso hay que fijar fecha de una vez.



La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, acota que, en la reunión del 1° de marzo, se va a agendar que fecha se va a hacer el pasacalle.

La representante de UGETECH, manifiesta que, hay un pasacalle que la Ugetech siempre lo ha programado que se realiza en Satipo, es un pasacalle que ya está coordinado.

La SO3 PNP Quispe Jhessy, manifiesta que, los pasacalles normalmente se hacen por la tarde y los fines de semana, porque en las tardes no hay muchas clases, la gran mayoría de los colegios aquí solamente laboran por las mañanas, incluso en ese pasacalle, está comprometido la municipalidad, y el CODISEC, el año pasado lo hicimos.

La representante del CEM, manifiesta que, esto en realidad lo hacen en todos los distritos y lo hacen el mismo día el pasacalle.

La Subprefecta Mag. Miriam Llaulli, manifiesta que, la Ingeniera puede hacer un informe y trasladarlo para la fecha de abril las actividades.

La SO3 PNP Quispe Jhessy, manifiesta que, entonces no se va a dar cumplimiento al Plan de Acción, ya que no se puede modificar, ya está visado.

La representante del CEM, sugiere que se haga una campaña y se propone que todas las entidades se sumen, pero a través de la difusión.

La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, acota que, podemos generar spot publicitario, mosquitos (volantes), pero difundirlos dentro de las redes sociales, en su página. La siguiente actividad, es la exposición de casos de la fiscalía acerca de la violencia contra la mujer, el niño el adolescente, tiene que exponer el Ministerio Público, con los casos que ha resuelto el primer trimestre, el juez de paz letrado y el CEM, harían su exposición, su exposición es el número de casos.

La representante del CEM, manifiesta que, está un poco cargado con el tema de la violencia, recuerda que tenemos una instancia donde se ve, específicamente solo temas de violencia, o de repente podríamos articular esta actividad con la del IDC.

La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, acota que, solamente es la exposición de los casos, que están realizando, no es que se va a realizar una actividad, por decir, en el mes se ha presentado 30 casos, y de los 30 casos en que proceso van.

La representante del CEM, manifiesta que, estadísticamente hablando, el CEM Chanchamayo, maneja los datos a nivel general, no está por distritos, esos datos si lo puedo compartir, está a nivel de provincia, los datos que llegan al CEM, son muy herméticos y la información que tu das, por ejemplo para que registren en el primer momento, tenemos ahí nuestra admisionista, no te pide por ejemplo la dirección, donde te piden dirección, cuando tu pasas la entrevista, porque ahí pasas la entrevista con el área social y ahí recién te solicitan todo ese tema, y eso lo remiten directamente a Lima, no se puede tener acceso a conocer la cantidad de casos, tenemos una encargada en el CEM de San Ramón, ellas son especialistas, solamente de una estrategia focalizada, ellas solamente trabajan con grupos focalizados, ellas no pueden abarcar más, si ellas van a brindar datos, también van a ser datos de sus grupos.

La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, acota que, aquí en la actividad dice, casos resueltos por la fiscalía del sistema especializado de justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, a través de un informe del juzgado, entonces eso se solicita al juzgado.

Implementar programas de apoyos psicológicos a víctimas durante el proceso de denuncias e investigación, el CEM, es el responsable de esta actividad.

La representante del CEM, manifiesta que, eso podríamos que ya se viene cumpliendo, enmarcándolo en la estrategia de acompañamiento de mujeres y adolescentes.



La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, acota que, en este caso, como tienen el programa implementado, solamente remitir su informe, la implementación del programa. Implementar acciones de sensibilizaciones en redes sociales, medios de comunicación, difusión de mensajes, dirigidos a niños, niñas y adolescentes, para prevenir el abuso sexual, a través del internet u otros medios tecnológicos, considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativos.

La representante del CEM, manifiesta que, les voy a pasar toda la información que tengo para que lo puedan compartir y crean un grupo de Whatsapp y compartimos todas las actividades sobre ese tema.

La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, acota que, CEM, remite para hacer réplica.

La SO3 PNP Quispe Jhessy, manifiesta que, pero eso quiere decir que, se trabaja con alumnos de los colegios, prácticamente se tiene que ir a los colegios, donde vas a encontrar a los adolescentes, en los colegios.

La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, manifiesta que, lo otro es difundir información relacionada a delitos más comunes realizados por internet, extorsión, suplantación de identidad, estafa en línea y otros, y orientación de los canales de denuncias, están a cargo la Policía Nacional y CEM.

La representante del CEM, manifiesta que, se les va a enviar las rutas de atención para caso de violencia, la relación con la instancia, es más, nosotros tenemos ya un diseño que nos ha enviado el Ministerio, ese diseño podemos darle, alegar el día 11 y poner CODISEC San Ramón, y también poner instancia provincial y distrital de concertación para la lucha contra la violencia, ley 30364 San Ramón, luego nosotros lo imprimimos, lo enviamos a Lima y rápido nos van a responder, así lo tendríamos listo.

La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, manifiesta que, eso sería todas las actividades, son 30 actividades enmarcadas para cumplir, hasta el mes de marzo.

La SO3 PNP Quispe Jhessy, manifiesta que, se tiene que buscar una fecha, cuando se va a realizar la rendición de cuentas, en marzo ya es la rendición de cuentas.

La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, manifiesta que, la siguiente reunión, como quedamos en la agenda de la primera reunión del CODISEC, no hay que olvidarse que las reuniones del CODISEC, son el tercer jueves de cada mes, entonces, si bien es cierto en lo que quedamos, es que nosotros les íbamos a hacer llegar un oficio por formalidad, pero ya se tenía que tener agendado las reuniones del CODISEC, entonces en la siguiente fecha el 21 de marzo.

La representante adjunta del centro de salud Joselyne Crocco, manifiesta que, se debe tener la fecha, porque es cumpliendo el trimestre.

La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, manifiesta que, en abril, pudieran hacer la rendición.

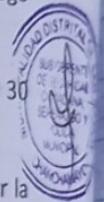
La Subprefecta Mag. Miriam Llaullí, acota que, tiene que ser en marzo.

La representante adjunta del centro de salud Joselyne Crocco, manifiesta que, la rendición de cuentas tiene que ser de enero, febrero y marzo, marzo culmina el 31, ahí cierras tu informe y recién haces tu rendición.

La SO3 PNP Quispe Jhessy, manifiesta que, la rendición se hace antes de que termine el trimestre.

La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, manifiesta que, el 21 de marzo es la reunión del CODISEC, y la consulta ciudadana cuando sería, se tendría que ver la fecha, en todo caso la reunión del CODISEC, se haría algo conciso, exposición de todas nuestras actividades, con los informes correspondientes y seguido a eso hacemos la consulta ciudadana.

La SO3 PNP Quispe Jhessy, manifiesta que, el 21 sería la reunión a las 14:00 o 15:00 horas.



La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, manifiesta que, a las 15:00 horas, son las reuniones del CODISEC, en todo caso porque se va a llevar las dos reuniones a la vez, se tendría que hacer una hora antes, sería a las 14:00 horas, la reunión del CODISEC.

La representante adjunta del centro de salud Joselyne Crocco, manifiesta que, luego que termine la reunión del CODISEC, se inicie la otra reunión, a nosotros nos gustaría que, en la consulta ciudadana, si participen los ciudadanos y se haga una convocatoria abierta, porque hemos visualizado y vienen pocas personas.

La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, manifiesta que la consulta ciudadana lo programaríamos para las 16:00pm.

La representante del CEM, manifiesta que, en Monobamba se a coordinado para el jueves de la tercera semana, cada dos meses sería en el mes de abril.

La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, manifiesta tenemos pendiente, ya la siguiente semana va ir el Sr. Juan Valdez, para que pueden firmar las solicitudes, para solicitar efectivos policiales para la comisaria de San Ramón, la solicitud para la región, solicitando vehículos para la comisaria de San Ramón y mañana coordinare con el alcalde, mañana mismos saldrá los oficios, ya el lunes para activar el comité de la lucha contra el dengue, la reunión para activar el comité, yo quisiera que el siguiente oficio que se remita al Electrocentro tenga la firma de todos los integrantes del CODISEC, para que el Electrocentro puede participar en la siguiente reunión de CODISEC.

La representante del CEM, manifiesta que, te falto registrar el apoyo para la reparación de la camioneta.

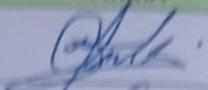
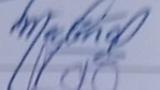
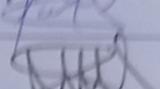
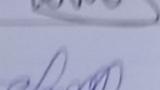
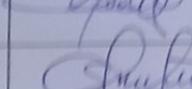
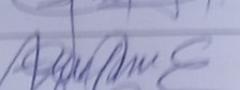
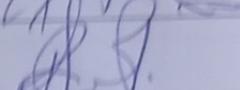
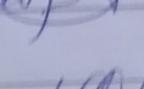
La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, manifiesta tenemos si ya esta apoyo coyuntural para la PNP, para el mantenimiento de su vehículo, la comisaria de todas maneras tiene que solicitar el apoyo coyuntural, para reforzar el CODISEC, le va hacer llegar a la municipalidad un oficio solicitando, que se le de el apoyo a la comisaria, para el apoyo coyuntural, por favor yo quiero pedir también hacer una solicitud, por parte del CODISEC, pedir a la municipalidad el incremento de serenos, porque también no tenemos.

La representante de la Compañía de Bomberos, manifiesta que, se debería hacer un solo documento para que no haya muchos y se vaya a detallar en un solo documento, para firmarlo todos.

La SO3 PNP Quispe Jhessy, manifiesta que, para la proxima semana voy a invitar a reunir a los tres alcaldes de Vitoc, Monobamba y San Ramón, para ver el tema del personal policial y el tema del vehículo, si ustedes como gobierno local pueden gestionar. Le haremos la invitación a la Subprefectura para que hay credibilidad y también para que pueda sustentar su informe al Ministerio del Interior.

La secretaria técnica, Ing. Sisly Barzola Torres, manifiesta que se da por concluida la reunión, siendo las 17:42 horas.

ASISTENCIA II SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC 15 DE FEBRERO DEL
2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	FIRMA
01	Edna Sopra Quispe Quintana	UGEL. CHYO	
02	Yelka V. Medina Palomino	CEM-CHYO	
03	Ibarra Gmaylla Glorif	CSMO San Ramón	
04	May PNR Mauro MAIZ UETA	PNP	
05	Alexian Haolle Romero	Sub Deputado San Ramón	
06	Armando Soriano Palomino	Plz. JS. VV.	
07	Estela Aguino Perez	Bomberos	
08	Renata Pacheco Julia Rodriguez	Sube Recorrido San Ramón	
09			
10	SOFIAS Felix Peña Diego	Base Aerea San Ramón	
11	Toofilo Magmas Inuma	CC STHA Wanka	
12	Miguel Solano Dazayolo	RMDSR	
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			